



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.400.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 02745 y la nota remitida por la Sub-Comisión de Ajedrez del Club Atlético de Rafaela; y

CONSIDERANDO:

Que la Sub-Comisión de Ajedrez del Club Atlético de Rafaela, ha organizado la II Copa Latinoamericana Ajedrez Infantil para los días 15 a 18 de setiembre del cte. año.-

Que la misma constituye un evento deportivo cultural; de gran importancia en nuestro medio; en mérito a las delegaciones invitadas.-

Que corresponde a los Poderes Públicos avalar y propiciar eventos de esta naturaleza.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1º) Declárase de Interés Municipal la **II COPA LATINOAMERICANA DE AJEDREZ INFANTIL**, organizado por la Sub-Comisión de Ajedrez de la Asociación Mutual Social y Deportiva Atlético de Rafaela; a desarrollarse los días 15 a 18 de setiembre de 1994.-

Art. 2º) Remítase copia de la presente Resolución a los organizadores.-

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a
los ocho días del mes de setiem
bre de mil novecientos noventa/
y cuatro

Dra. LILIAN LANDA de BONGIOVANNI
Secretaria
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. WALDO M. F. SUAREZ
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela